

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.

Números sueltos. 0,25

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,

COMERCIO, 31.

POLICÍA DE SUBSISTENCIAS.

I.

Hace algunos meses que la opinion pública en esta capital, está interesada en una cuestion grave é importante: en los paseos, casinos y reuniones públicas, en las tertulias y conversaciones familiares, en la prensa y en todas partes está siendo objeto de discusion y controversia la creacion de las tablas reguladoras establecidas por cuenta de la Municipalidad para la expendeduría de carnes, en las cuales todos tenemos puesta nuestra atencion bajo distinto aspecto y con diferente tendencia, pues miéntras sus defensores las consideran como una necesidad local de la época y de las circunstancias, como un auxilio indispensable á las clases populares, en cambio sus impugnadores las estiman como una medida innecesaria é injusta, rechazada por la historia como estéril y por la ciencia económica como contra-productente.

En tanto que así se discute, una clase respetable, la de tablajeros, se considera lastimada sin razon en sus legitimos derechos; estos industriales se creen objeto de una cruzada terrible, de una competencia injusta entablada en condiciones para ellos desventajosas, por razon de su crédito comercial, por los gastos que exige la industria, por el tiempo en que ha empezado la contienda, por el capital que han de tener en circulacion, por la imposibilidad de alterar frecuentemente los precios, y por otra multitud de razones, anunciadas por medio de la prensa y repetidas en muchas ocasiones.

Tratar todas y cada una de esas proposiciones con severa calma é imparcialidad, desposeidos de las impresiones que pueden producir las impugnaciones de los unos, las defensas de los otros y los pensamientos é ideas de todos; colocarse en una situacion más elevada que la que ocupa todo lo que sobre este asunto sucede, cambia y pesa,

es empresa difícil, no lo ocultamos, pero no imposible; si apartando nuestra inteligencia del intrincado laberinto de las pasiones, procuramos hacer el estudio á través de los más sanos principios de la ciencia y de la inflexible lógica de los hechos.

En su virtud, para conseguir este fin, el buen orden de las ideas, el verdadero método del asunto exige, que investiguemos, lo que sobre esta cuestion nos enseña esa conciudadana inmortal de todas las naciones, por medio de la cual nos hacemos contemporáneos de los grandes y pasados génios; y la historia, maestra de la vida, nos dice, que en todas sus épocas y en todos los países, la cuestion de subsistencias, ha tenido siempre el privilegio de atraer la atencion pública excitando el interés general; que cuando han llegado los momentos de crisis sobre los medios de proveer á la sustentacion de los habitantes de un pueblo, han aparecido sus justas reclamaciones; que cuando las leyes económicas han perdido su eficacia, cuando se ha trastornado el equilibrio natural entre la produccion y el consumo, cuando en las plazas y mercados se quebranta la relacion normal, justa y equitativa entre la oferta y la demanda, han aparecido las continuas quejas de las clases populares.

Las causas que pueden dar lugar á que se quebrante ese equilibrio natural, á que se altere esa relacion económica, pueden ser varias y de distinta índole, pero ya provengan del monopolio de las clases productoras ó vendedoras, ya de la escasez ó ya de la carestía de los artículos de primera necesidad, es lo cierto que siempre, cuando han llegado esos tiempos calamitosos por cualquiera de esas causas, han aparecido las perturbaciones en los pueblos, y entónces la cuestion de subsistencias encomendada al interés particular, llegó á convertirse en una cuestion de interés general, de orden público, en una cuestion de Estado: las Autoridades, las Corporaciones y Mu-

nicipalidades á quienes estaba confiada la administracion de los intereses populares, tuvieron que intervenir directamente, procurando el remedio á tan graves conflictos; y la historia nos enseña, que los medios empleados, los resultados obtenidos, han sido diferentes, segun las distintas escuelas y diversos principios económicos que han dominado en las esferas del poder; así es que nuestra legislacion es distinta tambien, segun los tiempos á que pertenece y la filosofía de los legisladores que la dictaron.

Hubo un tiempo en que se creyó que el remedio de asegurar la subsistencia de los pueblos y la baratura de los comestibles, era reglamentar, restringir ó estancar los abastos públicos, y entonces los artículos de primera necesidad fueron monopolizados; tuvieron la venta al pormenor exclusivamente los Ayuntamientos, ó los conventos, ó los nobles, ó á veces un particular que negociaba por sí solo con todos los vecinos, y resultó lo que no podía por ménos de resultar con tales sistemas; que los intereses particulares fueron gravemente perjudicados, los públicos comprometidos en especulaciones ruinosas, la administracion era cada dia más deplorable, los abusos cada vez mayores; tanto que las córtes de Castilla pidieron se remediasen; los Reyes Católicos en su pragmática de 1492, dictaron disposiciones encaminadas á conseguirlo, cuya pragmática fué mandada guardar en 1532 por D. Carlos y Doña Juana, accediendo á la peticion de las córtes de Segovia, y sin embargo, estas disposiciones no fueron bastantes para cortar el mal, porque los Ayuntamientos, llevados de un cálculo erróneo, de un principio filosófico inseguro, estaban ellos mismos interesados en sostener el monopolio, estanco y vedamiento que acabó con los recursos de los Municipios.

La ciencia y la historia de consuno demostraron, que el sistema monopolizador y exclusivo, no conducía en manera alguna al fin que los pueblos se proponían, y entonces los legisladores y los gobiernos en la necesidad de adoptar otros remedios, siguieron otro método que no podía ménos de ofrecer mayores inconvenientes y de dar peores resultados. Para sustituir el monopolio de los Ayuntamientos, para destruir el exclusivismo de las Corporaciones y de los nobles, para que los pueblos estuviesen siempre bien provistos de artículos de primera necesidad y en todas partes reinase la abundancia, se creyó que el mejor medio era tener industriales ó abastecedores obligados á procurar las provisiones para el surtido público; y así se observó en todas las poblaciones de España desde la córte á la más miserable de las aldeas.

Este sistema tan censurable como el anterior,

que no debía su origen á ninguna ley general del Estado, mereció sin embargo el aplauso de personas tan ilustres como Campomanes y tan inteligentes como Bobadilla: á este contrato se hizo inherente, necesario el precio convenido entre el abastecedor y el Ayuntamiento, aquél encontraba siempre medios para no realizar con pérdida sus compromisos, las tasas y una multitud de gabelas perjudicaban el tráfico interior haciendo imposible los beneficios del comercio, sin que pudieran favorecerle las reglas dictadas por Carlos III para los remates de los puestos públicos, y la creacion del oficio de Diputado del comun, para que interviniese en el Ayuntamiento y Consejo con la justicia y regidores en lo concerniente á abastos. El tiempo con la inflexible lógica de los hechos, demostró que para resolver el problema, para evitar los conflictos y perturbaciones, eran tan importantes el sistema de las tasas y privilegios, como el de los monopolios y vedamientos.

Con estos principios las Municipalidades aumentaban sus ingresos, pero con grave perjuicio para la abundancia, calidad y baratura de los artículos necesarios para el sustento del pobre; la produccion se resentía, la córte y muchas poblaciones importantes se encontraron á veces con graves compromisos, las clases consumidoras para quienes eran altamente vejatorios estos métodos sentían directamente sus perniciosos efectos; los labradores careciendo de buenas vías de comunicacion, se veían condenados á no poder vender libremente sus granos, aceites, vinos y ganados; los industriales tenían que sufrir la dura ley que les imprimían los abastecedores, y todos se veían obligados á consumir los alimentos más ó ménos averiados ó como querían venderlos.

Por entonces empezaba á progresar y propagarse un estudio que tiende á dominar la vida, la inteligencia de los sábios y hasta la conciencia de los jueces, estudio altamente desdeñado por la sociedad antigua y la Edad-Media por haber reputado deshonoroso el trabajo, y viles la industria, el arte, el comercio y las negociaciones como si se avergonzase el hombre de su origen terrenal, como si tuviera por cosa fea é ignominiosa confesar que come, vive, y necesita vestirse, estudio despreciado sin tener en cuenta que constituye la mitad de la vida del hombre y de la sociedad, ese estudio es el de la ciencia económica y esta ciencia fué la que se encargó de resolver el problema, cuya solucion anhelaban los legisladores y los pueblos, y no podían encontrar aquéllos en el intrincado laberinto de sus ideas filosóficas, y éstos en el intrincado mar de sus perturbaciones públicas.

Los principios y los hechos económicos demos-

traron con elocuencia indiscutible, que la policía de los abastos, los privilegios, monopolios, estancamientos, tasas y sistemas prohibitivos, contrariaban la libertad natural del comercio interior y exterior; el progreso de las ideas y el desarrollo de los intereses reclamaron de consuno la atención de los hombres eminentes, los salvadores principios de libertad y emancipación del trabajo se apoderaron de la inteligencia de los legisladores; los hombres constituidos en autoridad se penetraron de estas ideas, siguieron las corrientes de la ciencia y la opinión, y como si se prepararan desde lejos á una capital reforma, fueron concediendo la libertad por grados, la emancipación por partes y desde entonces á las antiguas restricciones del tráfico y venta de los artículos de comer, beber y arder, ó las tasas y posturas, ó los monopolios y privilegios que aumentaban la escasez y carestía, sustituyeron justas y sábias leyes, que proclamaron la más amplia libertad del comercio, salvas las reglas de policía y buen gobierno, y las córtes en 8 de Julio de 1813 restituyeron al comercio de abastos la libertad más completa.

Ahora bien, este acuerdo como otros muchos de estas córtes, sufrieron las consecuencias de las alteraciones públicas; pero no en vano aquella asamblea de sábios había entregado tan salvadores principios al dominio de los pueblos, esa semilla había de producir su fruto más tarde al calor de las ideas políticas y de las conmociones populares, así es que por Real decreto de 20 de Enero de 1834 se sancionó expresamente la libertad de tráfico de los efectos de comer, beber y arder, aboliendo el sistema de tasas, excepto en el pan, cuya fabricación y venta se dejó despues también libre al publicarse en 30 de Agosto de 1836 el Real decreto de 8 de Julio de 1813.

Sería hacer un vano alarde de erudición exponer todos y cada uno de los sistemas empleados en las principales naciones en otros tiempos en materias de abastos y subsistencias; porque es muy bastante para nuestro propósito la historia á grandes rasgos trazada respecto de nuestra patria; y en su virtud, libre el comercio, libre ya el abastecimiento de los pueblos, entregados uno y otro al interés individual como único medio de proporcionar los comestibles con más abundancia y baratura; ¿cuál será la misión de la autoridad dentro de esos principios, cuando se quebranta el equilibrio natural entre la producción y el consumo, ya por monopolio, ya por escasez ó carestía de los artículos de primera necesidad?

Si hemos de estudiar el asunto con severa calma y serenidad, la respuesta á esa interrogación debe quedar reservada para el próximo número de nuestra revista.

FÍSICA ASTRONÓMICA.

(Continuación.)

Todo el mundo sabe que un rayo de luz al atravesar un prisma de cristal se descompone en una serie de colores semejantes á los del arco iris y dispuestos en el mismo orden. A Newton somos deudores del conocimiento de que estos hermosos colores son los componentes comunes y necesarios de la luz solar; Wollaston y Fraunhofer descubrieron que cuando la luz del sol es descompuesta por el prisma, no son continuos los colores del arco iris que forma el espectro, sino que se hallan interrumpidos por un número considerable de rayas oscuras, y estas rayas son, precisamente, los símbolos que indican la composición química del sol.

Kirchoff nos reveló la verdadera naturaleza de estas líneas negras, obteniendo por recompensa de su descubrimiento, que varios de los elementos químicos que existen en la tierra entran á formar parte de la constitución de la atmósfera del sol, de varios planetas y de muchas estrellas. Luégo han sido tantos los descubrimientos y tan numerosos los observadores, que de nombrarlos á todos se haría la lista interminable.

Los colores en que se descompone un rayo de sol al atravesar un prisma de cristal, son el violeta, índigo, azul, verde, amarillo, anaranjado y rojo. El violeta ocupa la parte superior porque es el más refrangible, y todos los colores están dispuestos así por orden de refrangibilidad. Esta faja coloreada se llama *espectro*. Según un autor célebre, «no se entiende en física por *espectro* la aparición temerosa de algun fantasma ó alma del otro mundo, como pudiera creerse en lenguaje vulgar; Newton, su padrino, nos responde que ha sido porque no es más que apariencia, una sombra, un espectro, y así justifica esa denominación.» El espectro de la luz no es espantoso, sino espléndido, y la frase *análisis espectral* designa uno de los estudios más interesantes de la física moderna. Sin insistir sobre la naturaleza de la luz en sí misma, porque importa poco para los hechos de que vamos á hablar, empechemos por observar que la faja de siete colores que hemos descrito, se halla atravesada en el sentido de su anchura por cierto número de líneas negras, sumamente delgadas.

Los eclipses totales de sol, por sus revelaciones, han producido gran emoción en el mundo científico, dando origen á los Gobiernos de Europa, de las naciones más civilizadas, á invertir sin repugnancia sumas considerables con objeto de que el nuevo método de análisis espectral pudiera aplicarse al estudio de los misteriosos fenómenos que de un modo invariable presentan los eclipses totales solares, cuya naturaleza y carácter era imposible descubrir con el limitado auxilio del telescopio. Los brillantísimos resultados obtenidos en el eclipse del año de 1868, el de 7 de Agosto de 1869 en la América del Norte y en España, Italia y África en 22 de Diciembre de 1870, y últimamente, el del 17 de Mayo de este año, demostraron con toda evidencia la superioridad del método espectral.

No es posible á la simple vista percibir diferencia alguna entre la luz de los cuerpos celestes y la de diversas fuentes artificiales exceptuando las variaciones de color y brillo, pero no ocurre lo propio cuando se examina la luz á través del prisma, pues entonces se forman unas imágenes coloradas de extraordinaria belleza, que como dejamos dicho llamamos

espectro, cuyo aspecto y constitucion dependen de la naturaleza de la sustancia que emite la luz. Es tan característico el aspecto que ofrecen estas imágenes de color, que á cada sustancia reducida al estado de gas luminoso, corresponde un espectro particular que pertenece única y exclusivamente á tal ó cual sustancia determinada.

Por lo tanto se deduce, que cuando se han determinado los espectros de sustancias diversas de una vez para siempre, por investigaciones exteriores, y se han trazado en mapas ó impreso en la memoria, es fácil en las investigaciones posteriores reconocer de seguida, por la forma y disposicion del espectro que ofrece un cuerpo desconocido, las sustancias particulares de que se componga.

Esta es la verdadera naturaleza del análisis espectral que nos dá á conocer los elementos de los cuerpos, sin acudir á los alambiques y reactivos, sino por medio del espectro propio que emite cada sustancia en estado de luminosidad excesiva.

Sentado ésto, acerquemos al centro de la llama un hilo de platino, á cuya extremidad colocamos algunos pequeños cristales de la sal que queremos estudiar. Delante de la llama hay una especie de antejo llamado *espectróscopo*, construido expresamente para nuestro análisis, y en el cual los rayos de la llama van á parar á un prisma y á un microscopio analizador. Para ésto habremos preparado la llama del mechero de manera que no produzca espectro. En el momento en que acerquemos á ella el alambre de platino preparado, aparece un espectro en el antejo, y el ojo, colocado cerca del microscopio, puede analizarle perfectamente. Este espectro es el de la sustancia puesta en ignicion. Si humedecemos el alambre de platino con potasa, en el momento en que le colocamos á la llama del mechero, se vé un espectro en el espectróscopo; pues es el espectro del potasio. Se compone de siete colores como el espectro solar, y además está caracterizado por dos líneas rojas muy brillantes, situadas en cada una de las extremidades. Del mismo modo colocando cristallitos de sosa en el extremo del alambre de platino, veremos aparecer un espectro singular que carece de los siete colores de la descomposicion de la luz solar, y formado únicamente por una raya amarilla brillante que corresponde al sitio del color amarillo, en el espectro solar y de la línea que atraviesa este color, aquel es el espectro del sódio. Muchos ejemplos pudiéramos citar. Este método de análisis es tan poderoso y admirable, que revela la existencia de sustancias en cantidad infinitamente pequeña y en puntos en que cualquier otro método sería completamente estéril. No puede ménos de llamar nuestra atencion hasta qué grado de análisis podemos llegar con el espectróscopo; y es tanta la delicadeza y penetracion de este nuevo método de ensayo, que cuando permanecen mudos é impotentes los reactivos, el microscopio y la balanza, una simple ojeada con el espectroscopio basta en el mayor número de casos para revelar la presencia de un cuerpo.

Si dividimos una libra de sal comun en 500.000 partes, el peso de cada una de estas porciones será de 1 milígramo; el químico puede determinar el peso de estas partículas valiéndose de los métodos más delicados de su ciencia y empleando su talento y habilidad, pero en este mismo punto termina su poder y llega á los límites de sus dominios.

VICTOR MORENO.

(Se continuará.)

EL ANGEL DE MIS SUEÑOS.

Unica luz del corazon vacío
Bella mujer que el pensamiento mio,
En horas de ansiedad, sueña y adora;
Ella es el solo bien que en mi alma mora.
No hay en la creacion nada más bello:
Es su alma virgen fúlgido destello
Del divino Hacedor; es un tesoro
De gracia angelical y de decoro.
Los de su seno efluvios inocentes
Son puros cual las límpidas corrientes
Que en su fondo retratan los rosales
Sin empañar la luz de sus cristales;
Y de su voz el dulce y tierno acento
Es la del alma, no la voz del viento.

Tal la ví un día
En el mundo ideal del alma mia;
Tal, anhelante,
La busca siempre el corazon amante.

Pródiga, cual jamás, naturaleza
Mil encantos le ha dado á su belleza:
Tiene su faz lozana y pudorosa
La frescura y los tintes de la rosa;
Su aliento virginal es delicado
Más que el ambiente del florido prado
En la aurora estival de un bello día,
Y exhalan sus guedejas la ambrosía
Que embriaga de placer al hombre amante
Que las toca y las besa delirante.
Tienen más luz que el sol sus ojos bellos
Cuando en mis sueños yo me miro en ellos;
Y en la temprana edad de los amores,
Capullo virginal, guarda primores!

Así la veo
A la luz creadora del deseo;
Así ha vivido
En mi fiel corazon cual en su nido.

Más de una vez, con entusiasmo ardiente,
La ilusion encarnarse de mi mente
Siento en la tierra: cándida hermosura
Ilumina fugaz la senda oscura
Del alma ansiosa que en su loco empeño
Piensa que es fácil encontrar su sueño;
Y ébrio de amor y fascinado, digo:
«Este es el ángel que tenaz persigo:
Faro ideal, ayer, de mi esperanza,
Hoy es la realidad que el alma alcanza!»
Y al pié de esa mujer caigo de hinojos
Para adorar la lumbre de sus ojos;
Y creo al aspirar su esencia pura
La dicha terrenal casi segura...

Tal la he sentido,
Su aliento con mi aliento confundido!
Tal... ¡qué recuerdo!
Mientras más la poseo más la pierdo!

Triste realidad; el ser divino
Que creí, necio, hallar en mi camino,
De mentido pudor tras denso velo
Ni un rayo oculta de la luz del cielo.
El crepúsculo vago, en la mañana,
Me hace ver esa flor, bella y lozana;
Pero, á la tarde, el sol con sus fulgores
La muestra deshojada y sin colores;
Y de aquella ilusion que se derrumba
Sólo en el corazon queda una tumba!
Mas... de la noche oscura en el vacío,
Resplandece de nuevo el sueño mio,
Y bello, como nunca, y refulgente
Viene, otra vez, á acariciar mi frente!

Entonces pienso, con dolor profundo:
 •Si es el amor la dicha de este mundo,
 En el ángel que sueño hay tal vez eso,
 Es sueño en la mujer de carne y hueso. :

Así una sombra
 Es la felicidad que el labio nombra:
 Así, constante,
 Vivirá para mí: yo soy su amante!

G. PACHECO ZEGARRA.

ORÍGEN DE UNA PALABRA.

Es muy frecuente la alteración de las palabras y tanto, que apenas quedan las radicales, ignorándose por consiguiente el origen de ellas ó el motivo por qué se les aplicó el nombre. Hubo un tiempo de grande afición á narrar los hechos notables, ocurridos en las poblaciones, ya por personas presenciales, ya por tradiciones, muchas absurdas y ridículas. En punto á monumentos sucedía lo mismo, y así es que se escribieron no pocas historias, en parte inexactas é inverosímiles, que no faltan respecto de esta ciudad. Al fin se despertó la curiosidad y se han publicado algunas obras que todos conocemos, con las que se ha hecho un gran servicio.

Murieron tres eclesiásticos dignísimos, en grado eminentemente ilustrados, muy sabedores de lo que fué Toledo y de las preciosidades que en todos los ramos encierra. Esto me conduce á decir algo sobre el nombre que lleva el hermoso paseo hoy, fuera de la puerta de Bisagra, el que dá también margen á muchas opiniones sobre su etimología. Llámase ahora de Merchan, que fué una plazuela titulada anteriormente de Marchan, y que los viejos seguiremos apellidándola de este modo; siendo reparable que hasta en documentos oficiales se use aquella palabra. Parecerá esta observación insignificante y pueril; pero está relacionada con el magnífico edificio del Hospital de San Juan Bautista, vulgo de Afuera, fundación del Cardenal Tavera, pues que con su voluntad y sus bienes se construyó.

En el año de 1541 se empezó la obra, viviendo el Cardenal, no habiéndose hecho otra cosa que sacar los cimientos y labrar todo lo que estaba debajo de tierra, y también se armaron algunos de los arcos de los dos patios. Falleció Su Eminencia en 1.º de Agosto de 1545 y sus testamentarios, entre ellos su sobrino Antonio Arés Pardo de Saavedra, Mariscal de Castilla, ésto es, Mariscal, título de un Grande de España, continuaron la obra hasta su conclusión, aunque no completa según el plano.

Refiérese que para que luciese el edificio, viéndose desde la puerta de Bisagra ó Visagra como otros escriben, explanó el terreno que ante ella constituía un cerro de tierra encarnada ó vermeja, llamada en Toledo alcaen ó alcaden, lo que es verosímil; mas un cronista del Cardenal dice que se debió á D. Pedro de Navarra, primer Marqués de Córtes, Marchal de Navarra, que era Corregidor en 1538. Este cronista dió á luz su trabajo en el año de 1603, y alguno antes le emprendería; por manera que no habían corrido más que unos cincuenta desde la muerte de Tavera, y tal vez pudo haber sido testigo presencial, mereciendo más crédito, cuando no absoluto, y particularmente considerando que fué administrador del Hospital. Verdad es que asimismo refiere que quedando por allanar una buena parte de terreno hacía el

de San Lázaro, hoy cuartel con esta denominación, la pidió el Cardenal para el suyo y le fué concedida. ¿Había antes de 1550, en que se construyó la nueva puerta de Bisagra algun portillo ó salida, ó se comunicaba la gente todavía por la antigua puerta hasta 1550? Mucho pudiera decirse en este asunto.

No es nuestro ánimo hacer la historia de la actual puerta, que otros minuciosamente describen; sólo nos hemos propuesto probar, que el paseo no debe llamarse de Merchan, sino de Marchan, ya que no de Marchal, y que se sepa el origen de esta palabra.

UN TOLEDANO.

ECOS DE LA QUINCENA.

Bien quisiera, ¡oh amados lectores! no molestaros ni causaros desazones con mis ecos *múltiples* y resonancias, pero cada quincena me veo obligado á ello; porque en este mundo *de delicias lleno*, cada cual vive á su manera, y yo, destinado por la suerte á *flamante* revistero, tengo que mantenerme—como el sopista Mendrugo—*de lo que pesco al vuelo*, comidilla un tanto fuerte, propia de un *foliculario*, como diría cierto académico, y que no á todos gusta por ese saborcillo picante con que es preciso sazonarla para que haga buena digestión.

Voy, pues, con vuestro permiso, á dar principio á mi forzada tarea, y si no vá *aderezada* á gusto de *tutti*, supla á mis muchas faltas la buena intención que me guía.

Me parece que no principio muy malamente, salvo alguna *pifia* sintáctica que ya se encargará de corregir el *gramático de marras*.

El cólera morbo, ese terrible habitante de las orillas del Ganges, ha aparecido en nuestras posesiones asiáticas, causando millares de víctimas, y aunque á Dios pedimos nos libre de su cruenta visita, no podemos desgraciadamente asegurar que no invada la Europa, dada la guerra que Inglaterra sostiene en el Egipto, donde es muy fácil pueda desarrollarse, tanto por su proximidad al continente asiático, cuanto por la aglomeración de hombres que tienen que luchar precisamente con las infinitas vicisitudes de una campaña ruda, siempre propensa á epidemias, y las mil enfermedades de aquel clima tan funesto para los europeos.

Aunque por hoy no puede asaltarnos el menor temor, bueno es precaver con tiempo, y por eso con este motivo elevamos nuestra humilde voz á las autoridades locales y á las Juntas de Sanidad, suplicándoles dispongan con prontitud y sin contemplación se corrijan los mil y un excesos que contra los preceptos de una buena higiene se permiten en esta imperial ciudad, y que se enmienden en lo posible ó hagan desaparecer por completo los focos de inmundicias que infectando la atmósfera pueden producir terribles males.

Apuntaremos algo sobre este asunto importantísimo, por si nuestras observaciones pueden ser útiles en beneficio de *nuestros convecinos*.

Indicaremos en primer lugar la más exquisita vigilancia á los cementerios por su mal estado y peor situación; las casas de vecindad, que aunque pocas, algunas de ellas carecen en absoluto de condiciones higiénicas; las escuelas de niños, de las cuales en otras ocasiones nos hemos ocupado, probando sus muchísimos males, teniendo en cuenta el crecido

número de criaturas que á ellas concurren; la casa matadero falta de espacio y condiciones apropiadas para la ventilacion de las carnes; las alcantarillas, especialmente la que descien- de hácia la puerta de Bisagra, y el pozo situado en la parte de la derecha de dicha puerta, que sirve de receptáculo á las basuras y que la salud pública reclama que desaparezca con urgencia, como igualmente las rejillas situadas para *desahogo* del alcantarillado en los sitios de mayor tránsito; última- mente el poquísimo celo de la policía urbana en todos los barrios de la ciudad especialmente en los de las afueras, y sobre todo el ningun cumplimiento que se dá á los bandos de buen gobierno y á las ordenanzas municipales, si las hay, que lo dudamos mucho si hemos de juzgar por las tolerancias de nuestro Ayuntamiento.

El tiempo ha refrescado bastante y si hemos de juzgar por la actual temperatura, parece que el verano se ha des- pedido de nosotros; tras una larga sequía han aparecido las lluvias con tormentas y huracanes que han causado daños de alguna consideracion en la generalidad de las provincias de nuestro territorio.

En Toledo, afortunadamente, nada tenemos que lamen- tar, por más que algunos puntos de la provincia han sufrido mucho, entre ellos los términos de Villatobas, Santa Cruz y Casarrubios, en los cuales han sido arrastrados por las aguas puentes, mieses, viñas, olivares y algun ganado.

Nosotros deseamos y pedimos que llueva (como Dios manda, se entiende) pues hace mucha falta el agua ya para los pastos, ya para que acabando de purificarse la atmósfera mejore el estado de salubridad pública.

El Ayuntamiento continúa administrando las tablas re- gulatoras de carnes: á nosotros se nos abren las idem al tratar de este asunto, y así, por hoy, aunque mucho, muchí- simo, podemos decir, sobre el abandono que se ha tenido en la expedicion y cobro de las carnes, nos reservamos para otro dia, recomendando á nuestros abonados la série de artículos que sobre esta cuestion de subsistencias nos prometemos pu- blicar y que dan principio en este número.

Creemos que con ellos quedarán satisfechos hasta los mismos tablajeros, que no es pedir poco.

Aunque ninguna hemos publicado, hace algunos núme- ros, son varias las sesiones que ha celebrado el Ayunta- miento.

En una de ellas se acordó adquirir la casa del Sr. Monta- gut para establecer la Audiencia provincial, y en otra, en votacion secreta (porque la primera fué pública) se acordó lo contrario. Aquí podemos decir: «Buenos amigos tienes, Benito.»

En otra, en votacion pública, se incapacitó al Sr. García Corral para Vocal de la Junta Municipal, por ser pariente en 4.º grado de uno de los Sres. Síndicos, y en la misma sesion se acordó la concesion de *depósitos de tránsito*, (conocidos únicamente en Toledo) al Sr. Urzainqui.

Preguntamos: ¿Son válidos todos estos acuerdos? ¿Puede el Municipio por sí solo hacer concesion de depósitos? Opina- mos que la incapacidad del Sr. García Corral podrá ser le- gal, pero no la forma de acordarlo; igualmente sospechamos que la concesion del depósito no puede ser. Sin embargo, no insistimos en esto último porque se nos ha dicho que el se-

ñor Urzainqui ha retirado la peticion y en ello ha obrado como cuerdo.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Alcalde por la certificacion impresa que se ha dignado remitirnos sobre el reconocimiento practicado en el Teatro de la plaza de las Verduras por el Arquitecto municipal.

Segun resulta de aquélla, podemos vivir tranquilos y sin el menor temor respecto al buen estado de dicho edificio, pues las seguridades que en su escrito dá el Arquitecto, no pueden ser más *convincientes y terminantes*, y el que no se dé por satisfecho será porque no quiera; pedir más sería una gollería. Ya lo sabe el público: «*El Teatro de Rojas se halla en buenas condiciones de solidez y estabilidad en los diversos elementos de construccion que forman su estructura; y las armaduras que cubren las diversas dependencias de aquél, no han sufrido, DESDE LA ÉPOCA DE SU CONSTRUCCION, NUEVOS MOVIMIENTOS que indiquen ó hagan temer una RUINA INME- DIATA.*»

In illo tempore se creó una plaza de Médico que por opo- sicion alcanzó nuestro querido amigo D. Venancio Ruano, á fin de que prestara su asistencia en el tercer distrito de hos- pitalidad domiciliaria de esta capital y como Director en una Casa de Socorro que al efecto habia de establecerse.

El tiempo pasa, el Sr. Ruano creemos cobrará su nómina como Médico del ántes citado dis trito, pero la Casa de So- corro no ha aparecido todavia ni tenemos noticia de la menor gestion para adquirir local donde situarla.

¿Quién se ha encontrado una Casa de Socorro?

Varias preguntas al Sr. Delegado de Hacienda:

¿Es cierto que algunos empleados en la Hacienda y en la Diputacion provincial están ejerciendo el cargo de Agen- tes de los Ayuntamientos ó Habilitados de las clases pasivas sin pagar por ello matrícula ni contribucion y en contra de lo que previenen Reales órdenes y decretos que declaran in- compatible el cargo de Agente con el de empleado?

¿No podría V. S. hacer que se confrontase la lista de los que tienen poder para cobrar las inscripciones con la de Agentes matriculados, y así saber los que legalmente pueden tener dicho poder?

Mucho nos alegraríamos se confirmase la noticia que hemos oido referente á la disposicion de V. S. de que no se abonen los intereses de inscripciones de los pueblos sin que previamente presenten los recibos que acrediten haber satis- fecho la contribucion industrial; así se cortará un abuso que hace algunos años se venía practicando en esta provincia y que puede considerarse inmoral y perjudicial á los intereses del Estado.

* *

Más para el Sr. Delegado de Hacienda:

Varios señores suscritores al *Boletín oficial de Ventas* se han acercado á nuestra Redaccion suplicándonos llamemos la atencion de V. S. para recordarle que hace dos meses no se ha tirado número de anuncio de venta de fincas pertencien- tes al Estado, con lo cual se perjudican los intereses de la Hacienda, tanto más, cuanto que segun parece exceden de 150 las fincas tasadas por los peritos para la venta.

Póngase remedio, si es cierto cuanto se nos ha mani- festado.

Si ven Vdes. por esas calles algun individuo lívido de color, oprimiéndose el estómago con ambas manos y escupiendo negros espumarajos, no crean Vdes. que tiene el cólera, ni el vómito negro, es que ha fumado algun cigarro del estanco y se ha envenenado.

Recomendamos al Municipio sustituya la extrignina por tabaco del estanco de cualquier precio y á las 24 horas no hay un perro en toda la capital.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Premios y pensiones.—Hoy es el último dia del plazo señalado por las disposiciones vigentes para presentar las solicitudes en la Secretaría del Instituto, aspirando á las pensiones y auxilios pecuniarios que los alumnos más aventajados y faltos de recursos pueden adquirir mediante ejercicios de oposicion.

¡Descanse en paz!—El docto Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, Sr. D. Tomás Ariño y Sancho, ha fallecido recientemente en Madrid víctima de una rápida enfermedad. Su pérdida, que ha sido muy sentida por sus numerosos amigos y discípulos, ha producido tambien honda pena en el seno del Cláustro de este Instituto, pues no hace mucho tiempo, con motivo de la visita de inspeccion que tan malogrado compañero giró á nuestro Establecimiento provincial, se habia granjeado todas las simpatías de este Profesorado que admiró su ilustracion, su competencia y las bellísimas cualidades que le adornaban.

Reciba la atribulada familia del Sr. Ariño la expresion de nuestro sentimiento por tan terrible desgracia como les aflige.

Preguntas sin malicia.—Díganos, Sr. Alcalde, ¿cuándo vá á concluirse el arreglillo del paseo del Miradero?

¿No se piensa poner en armonía aquella escalinata con la bonita verja que ha sustituido al antiguo y pesado pretil?

Pues ¿qué me dice V. de aquella fea rinconada que espera hace seis meses el kiosco para la música ó la casa rústica para el guarda? que en ésto no estoy seguro, pero ello es que espera algo.

Y por último, ¿cuándo se aumentan los bancos para que el público descanse, ya que el paseo está en moda y se presta tambien á esa mejora?.....

¿Esperaremos..... *sentados* la respuesta?

Libros recibidos.—*Manual del Comercio.*—Obra escrita para que sirva de guía á los que se dedican á la profesion mercantil.—Divídese en tres partes: una técnica, con los conocimientos indispensables á todo comerciante; otra numérica, que enseña el cálculo mercantil de un modo práctico; y la tercera, matemática, relativa á trasportes terrestres y marítimos y nociones de volúmenes; con un Apéndice de la ley del Timbre con relacion al Comercio, por D. Carlos Alvarez Malgorry.—Un tomo en 4.º menor apaisado de 132 páginas, encuadernado en cartoné, 2 pesetas.

Contabilidad y correspondencia mercantil, por D. Carlos Alvarez Malgorry y D. Luis G. Ferreras de Montaner.—Teneduría de libros por partida doble, con lecciones y ejercicios, cuentas corrientes con interés, correspondencia mer-

cantil, y formulario de los documentos más en uso en el Comercio.—Un tomo en 4.º menor apaisado de 154 páginas, encuadernado en cartoné, 2 pesetas.

Hállanse ambos de venta en la librería de Juan y Antonio Bastinos, Barcelona, y en las principales de España y Ultramar.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Beniardá.—Sra. Doña R. M. de G.—Gracias mil por tu cariñosa felicitacion.

Madrid.—Sr. D. S. C. A.—Recibida tu carta y el folleto. Nuestra cordial felicitacion por el honroso cargo que has merecido.

Badajoz.—Sr. D. A. A. L.—Recibida vuestra última carta y su adjunto recuerdo. Escribiremos uno de estos dias.

Toledo.—Srta. Doña J. S. y R.—Como V. comprende un periódico no es un buzón donde se recogen toda clase de papeles escritos con pretensiones de trabajos literarios. Ríase V. de los consejos de esas amigas indiscretas que le han animado á escribir para el público y desconfíe V. de su buena fé.

Tembleque.—Sr. D. E. G. A.—Recibida su carta y cumplimentadas sus instrucciones quedando abonados en cuenta los anuncios y semestre de suscripcion. Le agradezco sus buenos deseos y ofrecimientos.

CALENTURAS INTERMITENTES. (25 años de seguro éxito.)

Curacion rápida, en doce horas, la más completa de esta clase de calenturas y sin reincidencia, por medio de la **Esencia febrífuga del Dr. Marqués**, que tiene la particular ventaja de rebajar la hinchazon del vientre, ocasionada por las píldoras de quinina.—

Calle del Hospital, n.º 109. Barcelona.—Botella 8 rs.

Depositarios en Toledo: las principales Farmacias.

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION EN TEMBLEQUE.

DIRECTOR, D. ENRIQUE GARCÍA DE ANCOS.

Este Colegio, que inauguró sus tareas hace un año con el resultado más brillante, vá á comenzar las del próximo curso en condiciones inmejorables que le han de colocar á la altura de los principales Colegios de la provincia, pues además de tener un local espacioso que ha sido convento, en el cual se están haciendo las reformas y mejoras necesarias, dispone de un material de enseñanza más completo, y cuenta con profesores acreditados en otros establecimientos.

La instruccion que en este Colegio se dá, comprende: 1.º La segunda enseñanza: 2.º Preparacion para carreras especiales, y 3.º Clases de adorno.

Los alumnos internos abonan 6 rs. diarios por la pension; y los medio-pensionistas 4, satisfaciendo además por honorarios de enseñanza 30 rs. por cada asignatura diaria y 20 siendo alterna.—Se remiten Reglamentos á quien los desee dirigiéndose al Director del Colegio.

TOLEDO, 1882.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS.



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceites
piezas sueltas y accesorios de costura.

CASAS PARA LA VENTA. { Toledo, Tornerías, 10
Talavera, Corredera, 16

y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exljase en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

GRAN SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRI-
LEÑA DE JUAN VALERO, cuesta del Alcázar, 5, pral.—
El dueño de este Establecimiento ofrece al público un esmerado
servicio en afeitar, cortar, rizar el pelo ó lavar la cabeza á real.
Hay abonos á los precios siguientes: Por afeitar todos los
dias, 24 rs. al mes.—Un dia sí y otro no, 14.—Dos veces en se-
mana, 8.—Una id. en id., 4.—Doce abonos por tarjeta, 10.—
Especialidad en teñir el pelo y la barba.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS Y CAMISE-
RÍA DE SOBRINO DE MARIANO M.º Y RUBIO.—En
este Establecimiento se confeccionan en 24 horas equipos com-
pletos de ropa blanca para los Alumnos de nuevo ingreso en
la Academia de Infantería á precios económicos.—Calle del
Comercio, núm. 54.

ALMACEN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJE-
ROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—
Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de
tegidis para la presente estacion.—Casa en Barcelona.

LA IMPERIAL.—FÁBRICA DE JABON—S. JUAN DE DIOS, 9.

Dentro de la poblacion.	Fuera de la poblacion.
Jabon blanco de 1. ^a , kilogramo. . . 1 » ptas.	0,87 cénts.
Pinta natural ó artificial, id. . . . 0,90 id.	0,78 id.
Amarillo resinoso ó americano, id. 0,60 id.	0,60 id.

NOTAS. 1.^a Llevando desde 1 y medio kilos en adelante se
rebajan 5 céntimos en kilo.—2.^a Por cada 12 kilos de peso sólo
abonará el comprador 11,500.—Se sirve á domicilio.

BAULES-MUNDOS,

MALETAS, SACOS DE NOCHE, FRASCOS CON VASO.

De todos estos artículos hay gran surtido en el comercio
de Mariano Ortiz, Comercio, 44.

EL MUNDO.

Esta poderosa Compañía de Seguros contra incendios, á
Prima fija, con 40.000.000 de pesetas de capital social, estable-
cida hace 18 años en las principales poblaciones de Europa
y 5 años en España, en donde cuenta ya con una cartera con-
siderable, ha nombrado para representarla en Toledo y su
provincia á Don Eladio Ortiz, vecino de esta capital.

Las personas que gusten enterarse de las condiciones y
estado de la expresada Compañía, pueden dirigirse á dicho
señor, dueño de la Fonda del Norte en la cuesta del Alcázar
quien facilitará prospectos y cuantos antecedentes se deseen.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION
PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido
por el Comandante D. Agustin Montagut.—Plaza de la Cabe-
za, 6, Toledo.

SALES MARINAS LEGÍTIMAS,

PARA LA CONFECCION DE BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES.

Paquete de un kilo con algas marinas, 8 rs.—Farmacia
del Sr. Albornoz, Tendillas, 9, Toledo.

LA TOLEDANA.

FABRICA DE JABON,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras
PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

Jabon blanco superior á 11 pesetas los 12 kilogramos (equivalentes
á la arroba jabonera) y 9,25 fuera de puertas.

Idem pinta, á 10,25 id. id. y 8,25 fuera.

Idem moreno, á 7 id. id.

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba
la gran aceptacion obtenida en las principales plazas nacionales y
mercados de América.

En la misma casa se expende carbon de cok á 4 pesetas los 46
kilogramos y 4,25 puesto á domicilio.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales Farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia espermatoérea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—Se venden en las principales Farmacias á 30 rs. caja. Se remiten por correos á cambio de sellos.

DR. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.—Se publica mensualmente un cuaderno que contiene dos láminas fotográficas de 32 centímetros de largo por 24 de ancho, al precio de 6 rs. cuaderno en Toledo y 8 en los demás puntos de España. Se ha repartido el 33.—Fotografía de Alguacil, Cuatro-Calles. Toledo

BAÑOS DE MAR EN CASA. Sales marinas naturales del litoral Cantábrico, extraídas directamente por el Farmacéutico YARTO MONZON en San Vicente de la Barquera, privilegiadas y recomendadas por los Médicos más notables de España.—Paquete de un kilo con algas marinas, 10 rs.—Se encontrarán en la Farmacia de Esquivel y Minaya, Santo Tomás, 14.—Toledo.

La Primitiva Funeraria.

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES.—SERVICIO PERMANENTE.

AROCA y COMP.^a

Santo Tomé, 26.—TOLEDO.

Esta Agencia pone á disposicion del público toledano un servicio ya conocido y al alcance de todas las clases de la sociedad.—Cuenta además con un buen surtido de cajas, hábitos, mortajas, flores y coronas. Precios económicos, tanto en efectos como en los servicios fúnebres.

LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIAN SANROMAN É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al ocurrir un fallecimiento, pone á disposicion de las familias que les encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una CAMA IMPERIAL para depósitos de los cadáveres y unas preciosas ANDAS para adultos y niños, que prestarán completamente GRATIS á sus favorecedores sin otro gasto que el que origine la conduccion.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios. Gran surtido de cajas y hábitos.